

Número 6021

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA**

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 1.720/88, sobre daños en tráfico, a denuncia de José Cano Fenoll y Miguel Martínez González, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 1 de junio y hora de las 12,05 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuanto medios de prueba intente valerse, y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a José Espinosa Arroyo, expido y firmo el presente en Cartagena, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 6022

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA**

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 683/89, sobre supuesta estafa, a denuncia de Trinidad Espinosa García, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 1 de junio y hora de las 10,15 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con

cuanto medios de prueba intente valerse, y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Matías Rodríguez Fernández, expido y firmo el presente en Cartagena, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 6015

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA**

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 645/89, sobre hurto, a denuncia de Tomás Guzmán Herrera, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 1 de junio y hora de las 10,55 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuanto medios de prueba intente valerse, y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a José Manuel Reyes Cano, expido y firmo el presente en Cartagena, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 6018

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA**

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 732/89, sobre hurto, a denuncia de la Guardia Civil, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 8 de junio y hora de las 10,10 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuanto medios de prueba intente valerse, y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Raimundo Oliva Santiago y Francisco Sampedro expido y firmo el presente en Cartagena, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 6019

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA**

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 719/89, sobre agresión, a denuncia de Inmaculada García Medina y Silvia Rosa Rico Frias, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 8 de junio y hora de las 10,25 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuanto medios de prueba intente valerse, y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Inmaculada García Medina y Silvia Rosa Rico Frias expido y firmo el presente en Cartagena, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.